

08/07/2016

Tres taltalinos a prisión preventiva por diversos delitos

La fiscal (s) de Taltal, Paulina Zepeda Mundaca formalizó a Bryan Cáceres Basay y Margarita Contreras Torres, a quienes imputa un delito de microtráfico de drogas y dos delitos de receptación. En perjuicio de ambos detenidos se decretó la medida cautelar de prisión preventiva y se fijó un plazo de investigación de 80 días..

Los hechos ocurrieron el pasado miércoles cerca del mediodía, cuando se dio cuenta al fiscal de turno de la existencia de una especie consistente en un motor eléctrico,

marca bauker, la cual había sido sustraída en horas de la noche a la víctima y que dicha especie se encontraría en un domicilio de calle Atacama. La policía ingresó a dicho domicilio, previa autorización judicial, encontrando efectivamente dicha especie junto a otros materiales de construcción, algunas de las cuales habían sido sustraídas a la misma víctima.

Además la policía encontró en el dormitorio matrimonial 16,ramos de pasta base de cocaína, además de 6,100 gramos de marihuana, tres pesas digitales con resto de drogas, un colador, una cuchara y una olla con restos de marihuana además de bolsas nylon y papeles cuadriculados, usados para la dosificación de la droga, especies todas que fueron incautadas.

ROBO EN LUGAR NO HABITADO

Por otra parte, Juan Vergara Pizarra fue formalizado ante el mismo Tribunal por haber sido sorprendido sustrayendo especies desde el local comercial “El Mastique”.

Estos hechos ocurrieron la madrugada del pasado lunes, el imputado recibió la medida cautelar de prisión preventiva por peligro para la seguridad de la sociedad. Este imputado registra numerosas condenas por delitos de la misma especie y se encontraba sujeto a otras medidas cautelares en causa diversa, por el delito de robo en lugar habitado.

